

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL REGIONAL

Chitré, 21 de abril de 2025.
AL-117-2025.

Licenciado

Luis Carlos Peña Barria

Jefe de la Sección

Evaluación de Impacto Ambiental

En Su Despacho.

Licenciado Peña:

La presente tiene como finalidad de remitir, el expediente, IT y resolución del Rechazo del siguiente proyecto, para su respectivo trámite:

- Resolución DRHE-RECH-01-2025, “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA” cuyo promotor es la sociedad Aloss Investments, S.A, representada legalmente por el Señor Eric Ossian Christofer Hellers.

Cordialmente;


Licdo. Rafael Rodríguez.

Asesoría Legal
RR/luz

